



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NUM IR-3P-03-2023, PARA LA CONTRATACION DEL "SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA CONTROL DE FAUNA NOCIVA (DESINSECTACIÓN Y DESRATIZACIÓN) PREVENCIÓN DE PLAGAS Y CEBADEROS EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS, EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS Y AMBULANCIAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023"

SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 02 DE MARZO DEL 2023, EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SITA EN EL SEGUNDO PISO DEL ANEXO 2, DE LA TORRE INSIGNIA UBICADA EN AVENIDA INSURGENTES NORTE No. 423, COLONIA CONJUNTO URBANO NONOALCO-TLATELOLCO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06900, CIUDAD DE MÉXICO; DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO, EL LIC. **ERICK FERNANDO GONZÁLEZ ROMERO**, JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS, QUIEN PRESIDE ESTE ACTO, PROCEDE A DAR INICIO A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO IR.3P-03-2023, PARA LA CONTRATACION DEL "SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA CONTROL DE FAUNA NOCIVA (DESINSECTACIÓN Y DESRATIZACIÓN) PREVENCIÓN DE PLAGAS Y CEBADEROS EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS, EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS Y AMBULANCIAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023", HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES: _____

HECHOS

- I. POR PARTE DE LA CONVOCANTE SE ENCUENTRAN PRESENTES PARA EL DESARROLLO DE ESTE ACTO, LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS: _____

ÁREA	FUNCIONARIO
SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS	ING. SAÚL ANIBAL ARELLANO VARGAS JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MANTENIMIENTO, INMUEBLES Y SERVICIOS
JEFATURA DE NORMAS Y CONCURSOS	LIC. ERICK FERNANDO GONZÁLEZ ROMERO JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO	L.C. ARTURO SANDOVAL SÁNCHEZ JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AUDITORÍA OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO "B"
DIRECCIÓN JURÍDICA Y NORMATIVA	LIC. ARIANA GALICIA MARTÍNEZ REPRESENTANTE

- II. DE CONFORMIDAD CON EL REGISTRO DE ASISTENCIA DE ESTE ACTO, SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS SIGUIENTES INVITADOS: _____

PERSONA FÍSICA O MORAL	REPRESENTATE
ABASTO Y SERVICIOS INTEGRADOS, S.A. DE C.V.	PATRICIA VELAZQUEZ RODRIGUEZ
FUMIGACIONES A Y B INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	FILIBERTO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO FINCA S.A. DE C.V.	LUCERO VALVERDE DELGADILLO

PRECISIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

ACTO SEGUIDO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO DEL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 41 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO Y EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 5.1 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, SE INFORMA QUE POR PARTE DE LA CONVOCATE EXISTEN PRECISIONES A LAS BASES.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NUM IR-3P-03-2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA CONTROL DE FAUNA NOCIVA (DESINSECTACIÓN Y DESRATIZACIÓN) PREVENCIÓN DE PLAGAS Y CEBADEROS EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS, EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS Y AMBULANCIAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023"

1.- SE PRECISA QUE EN LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO EL CORREO INDICADO EN EL NUMERAL 5 PÁGINA 19 EL CORREO CORRECTO ES fumigacioneserv@gmail.com. -----

ACTO SEGUIDO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO DEL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 41 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO Y EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 5.1 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, SE SEÑALA QUE SI SE RECIBIERON CUESTIONAMIENTOS POR PARTE DE "LOS PARTICIPANTES", CONSISTENTES EN:-----

ABASTO Y SERVICIOS INTEGRADOS, S.A DE C.V. PRESENTA LOS SIGUIENTES CUESTIONAMIENTOS

PREGUNTA NO.	NUMERAL E INCISO DE LAS BASES A QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA																																																	
1	PAGINA 34 ANEXO 2 SEÑALAN LAS CANTIDADES MÍNIMAS Y MÁXIMAS Y COMO UNIDAD DE SERVICIO	¿LAS CANTIDADES QUE SEÑALAN COMO MÍNIMO 2,544, Y MÁXIMO DE 2'544,282 SE TRATA DE M2 METROS CUADRADOS? <table><tr><th colspan="5">DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR</th></tr><tr><th rowspan="2">CLAVE</th><th rowspan="2">DESCRIPCIÓN</th><th colspan="2">CANTIDAD</th><th rowspan="2">UNIDAD</th></tr><tr><th>MÍNIMO</th><th>MÁXIMO</th></tr><tr><td>3591-0002</td><td>SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA CONTROL DE FAUNA NOCIVA (DESINSECTACIÓN Y DESRATIZACIÓN)</td><td>2,544</td><td>2,544,282</td><td>SERVICIO</td></tr></table>	DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR					CLAVE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD		UNIDAD	MÍNIMO	MÁXIMO	3591-0002	SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA CONTROL DE FAUNA NOCIVA (DESINSECTACIÓN Y DESRATIZACIÓN)	2,544	2,544,282	SERVICIO	EL ÁREA TÉCNICA RESPONDE QUE, SE PRECISA QUE LE MONTO MÁXIMO ES DE 2'543,207 TAL COMO SE ESPECIFICA EN LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO ANEXO 1, LAS UNIDADES CON LAS QUE SE DETERMINA EL MONTO MÁXIMO SON M2 Y M3 Y SERVICIO.																																
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR																																																				
CLAVE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD		UNIDAD																																																
		MÍNIMO	MÁXIMO																																																	
3591-0002	SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA CONTROL DE FAUNA NOCIVA (DESINSECTACIÓN Y DESRATIZACIÓN)	2,544	2,544,282	SERVICIO																																																
2	PAGINA 71 ANEXO 19 FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, SOLICITAN EL PRSUPUESTO TOTAL MÍNIMO Y MÁXIMO	¿LAS CANTIDADES A CONSIDERAR PARA ESTE CALCULO SERÁ LAS SEÑALADAS EN EL ANEXO PÁGINA 34 QUE INDICAN UN MÍNIMO 2,544 Y MÁXIMO DE 2'544,282? <table><tr><th colspan="2">PRESUPUESTO TOTAL MÍNIMO A EJERCER CON IVA INCLUIDO</th><th colspan="2">PRESUPUESTO TOTA MÁXIMO A EJERCER CON IVA INCLUIDO</th></tr><tr><td>10%</td><td>\$XXXXXXXXXX</td><td>100%</td><td>\$XXXXXXXXXXXXXX</td></tr></table>	PRESUPUESTO TOTAL MÍNIMO A EJERCER CON IVA INCLUIDO		PRESUPUESTO TOTA MÁXIMO A EJERCER CON IVA INCLUIDO		10%	\$XXXXXXXXXX	100%	\$XXXXXXXXXXXXXX	LA CONVOCANTE RESPONDE QUE, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 19 SE DEBERÁ ANOTAR CON LETRA EL IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA EL CUAL CORRESPONDE AL 100 % Y EL MONTO MÍNIMO SERÁ DEL 10 % DEL TOTAL																																									
PRESUPUESTO TOTAL MÍNIMO A EJERCER CON IVA INCLUIDO		PRESUPUESTO TOTA MÁXIMO A EJERCER CON IVA INCLUIDO																																																		
10%	\$XXXXXXXXXX	100%	\$XXXXXXXXXXXXXX																																																	
3	PAGINA 71 ANEXO 19 FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA SOLICITAN EL PRESUPUESTO	¿CUÁL ES LA CLAVE CBMS? ¿LA "CANTIDAD REFERENCIAL" CORRESPONDE A LAS CANTIDADES DE M2 SEÑALADAS EN EL ANEXO 1 PÁGINA 34? <table><tr><th>CONCEPTO.</th><th>CLAVE CABMS</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>UNIDAD DE MEDIDA</th><th>CANTIDAD REFERENCIAL</th><th>PRECIO UNITARIO</th><th>TOTAL</th></tr><tr><td>1</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>2</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>12</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td colspan="5"></td><td>SUBTOTAL:</td><td></td></tr><tr><td colspan="5"></td><td>I.V.A:</td><td></td></tr><tr><td colspan="5"></td><td>TOTAL DEL SERVICIO:</td><td></td></tr></table>	CONCEPTO.	CLAVE CABMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	1							2							12												SUBTOTAL:							I.V.A:							TOTAL DEL SERVICIO:		EL ÁREA TÉCNICA RESPONDE QUE, LA CLAVE CABMS ES 3591-002.
CONCEPTO.	CLAVE CABMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL																																														
1																																																				
2																																																				
12																																																				
					SUBTOTAL:																																															
					I.V.A:																																															
					TOTAL DEL SERVICIO:																																															
4	EN RELACIÓN AL SERVICIO DE DESRATIZACIÓN EN EL ANEXO 1 PÁGINA 34 SE INCLUYE EL SERVICIO DE	¿ESTE SERVICIO SE COBRARÁ COMO UN CONCEPTO A PARTE CUANDO SEA REQUERIDA LA INSTALACIÓN DE ESTACIONES CEBADERAS? DE SER AFIRMATIVO, PARA DETERMINAR EL PRESUPUESTO MÍNIMO Y MÁXIMO DEL CONCEPTO DESRATIZACIÓN ¿CUÁL SERÁ LA UNIDAD DE MEDIDA A CONSIDERAR PIEZA DE ESTACIÓN CEBADERA O SERVICIO, Y CUÁLES SON LAS CANTIDADES MÍNIMAS Y MÁXIMAS?	EL ÁREA TÉCNICA RESPONDE QUE, PARA EFECTOS DE LA COTIZACIÓN SE CONSIDERAN 42 CEBADERAS EN PROMEDIO POR																																																	



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NUM IR-3P-03-2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA CONTROL DE FAUNA NOCIVA (DESINSECTACIÓN Y DESRATIZACIÓN) PREVENCIÓN DE PLAGAS Y CEBADEROS EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS, EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS Y AMBULANCIAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023"

DES RATI ZAC IÓN COMO UN CONCEPTO A PARTE Y SE ESPECIFICA QUE * EL SERVICIO DE DES RATI ZAC IÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CEBADERAS SE REALIZARÁ A SOLICITUD DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS Y EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD, QUE LO REQUIERAN	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PROCEDIMIENTO	UNIDAD HOSPITALARIA Y ADMINISTRATIVA, UNIDAD :PIEZA.
	1	SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA CONTROL DE FAUNA NOCIVA (DESINSECTACIÓN Y DESRATIZACIÓN) A LOS EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD	642,047	M2	SERVICIO	
	2	SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA CONTROL DE FAUNA NOCIVA (DESINSECTACIÓN Y DESRATIZACIÓN) A LOS CENTROS DE RECLUSIÓN	157,226	M2	SERVICIO	
	3	SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA CONTROL DE FAUNA NOCIVA (DESINSECTACIÓN Y DESRATIZACIÓN) A LAS UNIDADES HOSPITALARIAS	1,341,743	M2	SERVICIO	
	4	SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA CONTROL DE FAUNA NOCIVA (DESINSECTACIÓN Y DESRATIZACIÓN) AMBULANCIAS	1,688	M3	SERVICIO	
	5	SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA CONTROL DE FAUNA NOCIVA (DESINSECTACIÓN Y DESRATIZACIÓN) EXTRAORDINARIOS	400,503	M2	SERVICIO	
	*6	SERVICIO DE DESRATIZACIÓN	-	SERVICIO	SERVICIO	

- III. EN ESTE ACTO SE LES PREGUNTO A LOS ASISTENTES SI DESEAN MANIFESTAR ALGUNA OBSERVACIÓN O COMENTARIO, A LO QUE RESPONDIERON **NO** TENER ALGUNO.-----
- IV. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MANIFIESTA QUE SU ASISTENCIA TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD APLICABLE, LO ANTERIOR SIN PERJUICIO A LAS FACULTADES DE FISCALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN QUE OPORTUNAMENTE REALICE EL PROPIO ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.-----
- V. SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS INVITADOS, QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL SE RESERVA EL DERECHO DE REQUERIR DE ACUERDO A LA NATURALEZA DE SUS FUNCIONES, INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A LA CONVOCANTE ASÍ COMO A LOS PROVEEDORES CUANDO ESTIME CONVENIENTE.-----
- VI. LA CONVOCANTE COMUNICA A LOS ASISTENTES QUE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 06 DE MARZO DEL 2023, A LAS 10:00 HORAS EN ESTA MISMA SALA.-
- VII. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUÉ TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, A LAS 10:30 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD Y PARA CONSTANCIA Y VALIDEZ AL MARGEN Y AL CALCE, LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA LOS EFECTOS A LOS QUE HAYA LUGAR. -----



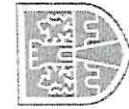
ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NUM IR-3P-03-2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA CONTROL DE FAUNA NOCIVA (DESINSECTACIÓN Y DESRATIZACIÓN) PREVENCIÓN DE PLAGAS Y CEBADEROS EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS, EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS Y AMBULANCIAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023"

**POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE
SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

ÁREA	FUNCIONARIO	FIRMA
SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS	ING. SAÚL ANIBAL ARELLANO VARGAS JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MANTENIMIENTO, INMUEBLES Y SERVICIOS	
JEFATURA DE NORMAS Y CONCURSOS	LIC. ERICK FERNANDO GONZÁLEZ ROMERO JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS	
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO	L.C. ARTURO SANDOVAL SÁNCHEZ JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AUDITORÍA OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO "B"	
DIRECCIÓN JURÍDICA Y NORMATIVA	LIC. ARIANA GALICIA MARTÍNEZ REPRESENTANTE	

POR LOS PARTICIPANTES

PERSONA FÍSICA O MORAL	REPRESENTANTE	FIRMA
ABASTO Y SERVICIOS INTEGRADOS, S.A. DE C.V.	PATRICIA VELAZQUEZ RODRIGUEZ	
FUMIGACIONES A Y B INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	FILIBERTO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	
CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO FINCA S.A. DE C.V.	LUCERO VALVERDE DELGADILLO	



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACION
RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, PARA LA CONTRATACIÓN
DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA EL CONTROL DE FAUNA NOCIVA,
(DESINFECTACIÓN Y DESRATIZACIÓN) PREVENCIÓN DE PLAGAS Y CEBADEROS EN
LAS UNIDADES HOSPITALARIAS, EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS Y AMBULANCIAS DE
LA SECRETARÍA DE SALUD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

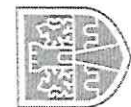


LISTA DE ASISTENCIA DE PARTICIPANTES

RECIBÍ COPIA DIGITALIZADA DEL ACTA

02/MARZO/2023

	PERSONA FÍSICA O MORAL	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	RFC	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Luzero Valverde Delgadillo	Construcción y Mantenimiento Finca, S.A. DE C.V.	CUF0207245AB	teastillo@fincamx.com	teastillo
2	Filberto Hernández	Fumigaciones Ay B	FAB130131741	Fumigaciones ay b@hotmail.com	Filberto
3	Patricia Velázquez	AGASTO + SERVICIOS INTEGRADOS S.A. DE C.V.	AS1030129LDO	agosto@asistadefumigacion.com.mx	Patricia
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS



LISTA DE ASISTENCIA DE SERVIDORES PÚBLICOS
RECIBÍ COPIA DIGITALIZADA DEL ACTA

02/MARZO/2023

ÁREA	NOMBRE Y CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO	RFC	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	L.C. Arturo Sandoval Sánchez OIC	552660801SMH	sas.660801@gmail.com	AS Sandoval
2	J.D. de Auditoría Operativa, Adm. de Recursos Materiales y Servicios L.C. Sra. Patricia Martínez S.D. MANTO. INMUNIDADES Y SERVICIOS	AEV5700727646	subdarellans@gmail.com	Patricia Martínez
3	L.C. Alicia Galicia Alzate	65444840527411A	galicia.aj@ciudademexico.gob.mx	Alicia Galicia
4	L.C. Juana Patricia Rendón Administrativo	REN620308	rendonjp@gmail.com	Juana Patricia Rendón
5	L.C. Erick Fernando Camacho M. de Asesoría y Asistencia	606698221	emc.fgt95@gmail.com	Erick Fernando Camacho
6				
7				
8				
9				
10				



Abasto y Servicios Integrados, S.A. de C.V.

R.F.C. ASI030129LDO
Licencia Sanitaria Núm. 172206AP11
www.asisafumigacion.com

Ciudad de México, a 1 de marzo de 2023

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Av. Insurgentes Norte No. 423, Col. Complejo Urbano
Nonoalco - Tlatelolco, Alcaldía Cuauhtémoc,
C.P. 06900, Ciudad de México.

Mtra. Emma Luz López Juárez
Directora General de Administración y Finanzas

RE: Invitación restringida a cuando menos tres
proveedores No. IR.3P-03-2023 para la contratación del
servicio de fumigación para control de fauna nociva
(desinsectación y desratización) de la Secretaría para el
ejercicio fiscal 2023

Félix Rafael Piñeiro Galicia, en mi carácter de representante legal de Abasto y Servicios Integrados, S.A. de C.V., por este conducto manifiesto el interés de mi representada para participar en el procedimiento de Invitación restringida a cuando menos tres proveedores No. IR.3P-03-2023 para la contratación del servicio de fumigación para control de fauna nociva (desinsectación y desratización) de la Secretaría para el ejercicio fiscal 2023, y por este mismo medio presento solicitud de aclaración de bases

UNO: página 34 Anexo 2 señalan las cantidades mínimas y máximas y como unidad servicio,

ÁREA REQUERENTE		SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS		
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR				
CLAVE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD		UNIDAD
		MÍNIMO	MÁXIMO	
3591-0002	SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA CONTROL DE FAUNA NOCIVA (DESINSECTACIÓN Y DESRATIZACIÓN)	2,544	2,544,282	SERVICIO

La pregunta es, ¿si las cantidades que señalan como mínimo 2,544 y máximo de 2'544,282 se trata de m2 metros cuadrados?

DOS: Página 71 anexo 19 formato para la presentación de la propuesta económica solicitan el presupuesto total mínimo y máximo

(ANOTAR CON LETRA EL IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA).

PRESUPUESTO TOTAL MÍNIMO A EJERCER CON IVA INCLUIDO	PRESUPUESTO TOTAL MÁXIMO A EJERCER CON IVA INCLUIDO
10%	100%

Dom Fiscal: Alhambra 730, Portales Sur,
Benito Juárez C.P. 03300, CDMX
Tel. 55601-2293

Celular
55 1091-4313 y 442 184-0261
e.mail: abasto@asisafumigacion.com.mx

Circuito del Bosque lote 3 manzana IX Col. Praderas
del Bosque, Corregidora C.P. 76905, Qro.
Tel. 442228-1256



Abasto y Servicios Integrados, S.A. de C.V.

R.F.C. AS1030129LDO

Licencia Sanitaria Núm. 172206AP11

www.asisafumigacion.com

\$XXXXXXXXXX	\$XXXXXXXXXXXXXX
--------------	------------------

Pregunta: ¿las cantidades a considerar para este cálculo será las señaladas en el anexo página 34 que indican un mínimo 2,544 y máximo de 2'544,282?

TRES: Página 71 anexo 19 formato para la presentación de la propuesta económica solicitan el presupuesto

CONCEPTO.	CLAVE CABMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1						
2						
12						
SUBTOTAL:						
I.V.A:						
TOTAL DEL SERVICIO:						

Preguntas:

¿Cuál es la clave CBMS?

¿La "cantidad referencial" corresponde a las cantidades de m2 señaladas en el anexo 1 página 34?

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PROCEDIMIENTO
1	SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA CONTROL DE FAUNA NOCIVA (DESINSECTACIÓN Y DESRATIZACIÓN) A LOS EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD	642,047	M2	SERVICIO
2	SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA CONTROL DE FAUNA NOCIVA (DESINSECTACIÓN Y DESRATIZACIÓN) A LOS CENTROS DE RECLUSIÓN	157,226	M2	SERVICIO
3	SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA CONTROL DE FAUNA NOCIVA (DESINSECTACIÓN Y DESRATIZACIÓN) A LAS UNIDADES HOSPITALARIAS	1,341,743	M2	SERVICIO
4	SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA CONTROL DE FAUNA NOCIVA (DESINSECTACIÓN Y DESRATIZACIÓN) AMBULANCIAS	1,688	M3	SERVICIO
5	SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA CONTROL DE FAUNA NOCIVA (DESINSECTACIÓN Y DESRATIZACIÓN) EXTRAORDINARIOS	400,503	M2	SERVICIO
*6	SERVICIO DE DESRATIZACIÓN	-	SERVICIO	SERVICIO

CUATRO: en relación al servicio de desratización en el anexo 1 página 34 se incluye el servicio de desratización como un concepto a parte y se especifica que * EL SERVICIO DE DESRATIZACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CEBADERAS SE REALIZARÁ A SOLICITUD DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS Y EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD, QUE LO REQUIERAN.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PROCEDIMIENTO
---------	-------------	----------	--------	---------------

Dom Fiscal: Alhambra 730, Portales Sur,
Benito Juárez C.P. 03300, CDMX
Tel. 55601-2293

Celular
55 1091-4313 y 442 184-0261
e.mail: abasto@asisafumigacion.com.mx

Circuito del Bosque lote 3 manzana IX Col. Praderas
del Bosque; Corregidora C.P. 76905, Qro.
Tel. 442228-1256



Abasto y Servicios Integrados, S.A. de C.V.

R.F.C. AS1030129LDO
Licencia Sanitaria Núm. 172206AP11
www.asisafumigacion.com

1	SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA CONTROL DE FAUNA NOCIVA (DESINSECTACIÓN Y DESRATIZACIÓN) A LOS EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD	642,047	M2	SERVICIO
2	SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA CONTROL DE FAUNA NOCIVA (DESINSECTACIÓN Y DESRATIZACIÓN) A LOS CENTROS DE RECLUSIÓN	157,226	M2	SERVICIO
3	SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA CONTROL DE FAUNA NOCIVA (DESINSECTACIÓN Y DESRATIZACIÓN) A LAS UNIDADES HOSPITALARIAS	1,341,743	M2	SERVICIO
4	SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA CONTROL DE FAUNA NOCIVA (DESINSECTACIÓN Y DESRATIZACIÓN) AMBULANCIAS	1,688	M3	SERVICIO
5	SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA CONTROL DE FAUNA NOCIVA (DESINSECTACIÓN Y DESRATIZACIÓN) EXTRAORDINARIOS	400,503	M2	SERVICIO
*6	SERVICIO DE DESRATIZACIÓN	-	SERVICIO	SERVICIO

Pregunta: ¿este servicio se cobrará como un concepto a parte cuando sea requerida la instalación de estaciones cebaderas? De ser afirmativo, para determinar el presupuesto mínimo y máximo del concepto desratización ¿cuál será la unidad de medida a considerar PIEZA DE ESTACIÓN CEBADERA O SERVICIO, y cuáles son las cantidades mínimas y máximas?

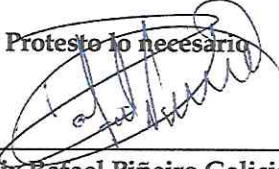
Razón social: Abasto y Servicios Integrados, S.A. de C.V.

Domicilio: Alhambra #730 colonia Portales Sur de la Alcaldía Benito Juárez 0300 en la CDMX

Correo electrónico: abasto@asisafumigacion.com.mx

Sin más por el momento quedamos en espera de su amable respuesta.

Protesto lo necesario


Félix Rafael Piñeiro Galicia
Gerente Técnico y Representante Legal de
Abasto y Servicios Integrados, S.A. de C.V.

Dom Fiscal: Alhambra 730, Portales Sur,
Benito Juárez C.P. 03300, CDMX
Tel. 55601-2293

Celular
55 1091-4313 y 442 184-0261
e.mail: abasto@asisafumigacion.com.mx

Circuito del Bosque lote 3 manzana IX Col. Praderas
del Bosque; Corregidora C.P. 76905, Qro.
Tel. 442228-1256

Ciudad de México, 2 de marzo de 2023

Respuestas "Junta de aclaraciones"

Uno. Se precisa que el monto máximo es de 2,543,207
las unidades con la que se determina el monto máximo, son m²,
m³ y Servicio.

Dos. Monto mínimo sí y monto máximo es de 2,543,207

Tres. Clave CARGHS es 3591-0002

Cuatro. Para efectos de la cotización se considerarán 42 Cebaderas en
promedio por unidad hospitalaria y administrativa. Unidad: Pieza.


SPOL AMICAR ARELUMO VARGAS


Yuriemi Pamela Resendiz García